

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 535/2022

Fecha Resolución: 23/09/2022

.

Nombramiento miembros tribunal selección para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (joven ahora).

Habiéndose recibido los candidatos/as preseleccionados/as por el Servicio Andaluz de Empleo conforme a las ofertas presentadas para la provisión de puestos de carácter temporal de la Iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (joven ahora) regulada en la Orden de 2 de junio de 2022 y convocada por Resolución de 5 de julio de 2022 publicadas en el boletín oficial de la provincia nº 221 de 23 de septiembre de 2022, que a continuación se relacionan:

Denominación del puesto	Código Ocupación	Nº puestos
Mantenedores instalaciones deportivas	71911023	1
Empleados Administrativos	43091029	2
Peones de horticultura, jardinería	95121019	3
Peones de obras públicas	96011029	2

Considerando que corresponde al Ayuntamiento realizar la selección final entre los/as candidatos/as.

En virtud de las atribuciones legalmente conferidas, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar el Tribunal de selección para las contrataciones de puestos de carácter temporal de la Iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (joven ahora), siendo los miembros del mismo las personas que se relacionan a continuación:

PRESIDENTE: D^a M^a Rosario G^a de la Vega Alcázar.

VOCALES: D. Oscar Garrido González.

D^a Remedios Carreño García.

D. José Marín Marín.

Vocal –Secretaria: Patrocinio López Luna

SEGUNDO.- Convocar para la realización de la entrevista personal a los aspirantes preseleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo para el MARTES , día 27

Código Seguro De Verificación:	1BAe7eRq0FotMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	23/09/2022 14:42:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1BAe7eRq0FotMXIrEuP3KQ==		






deSEPTIEMBRE 2022 a las 9,30 horas en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento sita en Plaza de la Constitución nº 1.

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución a los miembros del Tribunal a los efectos oportunos y publíquese la misma en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

Fdo. José López Ocaña El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	1BAe7eRq0FotMXIrEuP3KQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	23/09/2022 14:42:49	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1BAe7eRq0FotMXIrEuP3KQ==			